



Anuncio de licitación

Número de Expediente **145/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-02-2019 a las 11:11 horas.



Servicio de Limpieza Integral del Edificio Sede de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, así como la adquisición, reposición y mantenimiento de productos de limpieza y aseo necesarios.

→ Valor estimado del contrato 71.250 EUR.

→ Importe 86.212,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 71.250 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 90910000 - Servicios de limpieza.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=0BtQWqp0IJOXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 7 - Servicios Sociales y Promoción Social

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://mancomunidadsuroeste.sedelectronica.es/contractor-profile-list>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2BbDPOnT2ncMQK2T EFXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Miguel Hernández, 8
→ (28971) Griñón España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono 918141622
→ Fax 918141613
→ Correo Electrónico
sgenerales@mancomunidadsuroeste.org

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid

Dirección Postal

→ Miguel Hernández, 8

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid

Dirección Postal

→ Miguel Hernández, 8

→ (28971) Griñón España

→ (28971) Griñón España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid

Dirección Postal

→ Miguel Hernández, 8
→ (28971) Griñón España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/03/2019 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA SOBRE A

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 12/03/2019 a las 14:00 horas

Lugar

→ Edificio Sede de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid

Dirección Postal

→ Miguel Hernandez 8
→ (28971) GRIÑON España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de Limpieza Integral del Edificio Sede de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, así como la adquisición, reposición y mantenimiento de productos de limpieza y aseo necesarios.

→ Valor estimado del contrato 71.250 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 86.212,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 71.250 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90910000 - Servicios de limpieza.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará: a) De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. b) De los empresarios que fueren persona físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. c) De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. d) De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

→ No prohibición para contratar - La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - La inscripción en

el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - La solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse por los medios siguientes: a) Mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. b) Realización de al menos 3 servicios para Administraciones Públicas en el transcurso de los últimos 3 años que guarden relación con el objeto del contrato al que se licita. La acreditación documental se efectuará mediante la aportación de Certificados expedidos o visados por el órgano competente

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por los medios siguientes: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 85.500,00 euros. b) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 85.500,00 euros, con un plazo mínimo de vigencia de los cinco años de duración del contrato.

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura APERTURA SOBRE A
- Descripción Sobre A: Declaración responsable acerca del cumplimiento de los requisitos y exigencias previas ANEXO II

Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Sobre B: "Documentación referente a criterios valorables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas". -Anexo III Oferta económica. -Certificación de Calidad. -Anexo IV Oferta Precio hora trabajos extraordinarios.

Plazo de Validez de la Oferta

- 5 Año(s)
- Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No